



Presidencia de la República

FORMATO ACTA

DEPENDENCIA:	PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL - PAICMA		
REUNIÓN DE:	Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.	ACTA N°	1/2014

CIUDAD:	Bogotá D.C.	LUGAR:	Sala de Juntas Vicepresidencia de la República.	FECHA:	2014/06/17
----------------	-------------	---------------	---	---------------	------------

NOMBRE ASISTENTES	CARGOS
Angelino Garzón	Vicepresidencia de la República
Daniel Ávila Camacho	Director PAICMA
Se anexa lista de asistencia (57 personas)	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Rendir informe sobre la gestión de la Acción Integral contra Minas Antipersonal desarrollada por la Secretaría Técnica a cargo del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

TEMAS A TRATAR:
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación Plan de Acción Desminado Humanitario 2014-2016.2. Resultados y compromisos de la sesión de trabajo de la Subcomisión Intersectorial Técnica de Atención a Víctimas realizada en febrero de 2014



3. Varios

DESARROLLO:

La primera sesión ordinaria de 2014 de la Comisión Intersectorial Nacional de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (CINAMAP) y última del actual Gobierno, inició con la presentación de la Agenda por parte del Director del Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (PAICMA), Daniel Avila Camacho, y su agradecimiento a todos los asistentes por participar en la misma, por el apoyo, la colaboración y todo el trabajo que le han prestado a la Vicepresidencia y al PAICMA, para conseguir una Colombia libre de minas antipersonal.

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la Agenda, de la siguiente manera:

1. Presentación Plan de Acción Desminado Humanitario 2014 - 2016:

Daniel Ávila - Director del PAICMA, expuso la obligación que tiene Colombia por ser Estado Parte de la Convención de Ottawa, de destruir todos los campos minados que están bajo su control y jurisdicción en el territorio nacional. Fue así como el país cumplió con su parte al destruir todos los campos minados que estaban bajo el conocimiento y control del gobierno nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia solicitó un plazo de diez (10) años para hacer los esfuerzos suficientes que permitieran destruir la totalidad de los campos minados que se encuentran en el territorio nacional; frente a este se solicitó un plazo adicional para poder avanzar con esta materia, el nuevo plazo para Colombia vence en marzo de año 2021, pero antes de llegar a marzo del 2021, según señala el Director, se ha pedido que Colombia debe llegar a Maputo (conferencia de examen que se realizará la próxima semana) y presentar cuales son esos avances que se han tenido en el marco del plan de acción de desminado humanitario.

Es importante señalar que este es un compromiso que se ha venido construyendo conjuntamente con el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General en cabeza de la Inspección General de las Fuerzas Militares y que cuenta con los aportes y comentarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. En esta ocasión se presenta al auditorio de manera previa y resumida el plan, el cual fue enviado a todos los asistentes previamente. Este plan presenta el balance del esfuerzo que se ha desarrollado en el país frente al tema de desminado humanitario, pero básicamente presenta lo que quiere conocer la comunidad internacional en Maputo – Mozambique, asociado a la capacidad nacional que nosotros tenemos actualmente, representada en el Batallón de Desminado Humanitario y también cómo lo estamos complementando de manera subsidiaria con las organizaciones civiles de desminado humanitario, que como ustedes saben contamos con una organización acreditada The Halo Trust y cómo el país también va a movilizar recursos para poder cumplir con el reto que tenemos e identificar de una manera más clara el panorama por afectación de minas antipersonal en el país. Básicamente esos son los elementos principales que contiene el Plan de Acción de Desminado Humanitario en los próximos tres (3) años.

El Director del PAICMA dio la palabra a Helga Hernández, Asesora de este Programa Presidencial, quien explicó la estructura del Plan Nacional de Acción de Desminado Humanitario 2014-2016, teniendo en cuenta

24

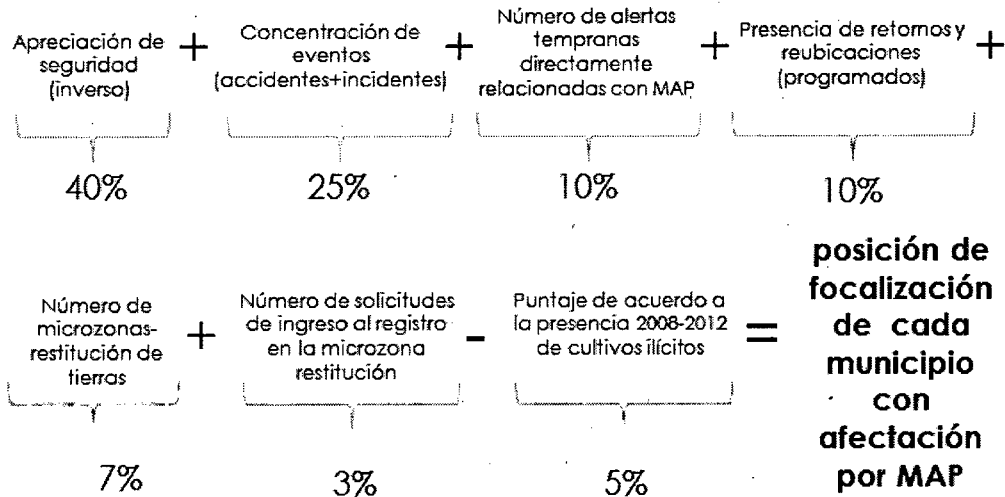


que Colombia tiene el compromiso internacional de presentar este Plan ante la Tercera Conferencia de Examen de la Convención. El Plan tiene dos partes: 1) Retrospectivo, en el cual se señalan los logros alcanzados y 2) Prospectivo, el curso de acción en los siguientes tres años.

Este último aparte contiene dos temas substanciales: a) La Priorización, ya que la Decisión de Extensión le pide a Colombia que en su Plan de Acción de Desminado incluya las proyecciones anuales de las zonas que despejaría el país; b) La capacidad en materia de desminado humanitario, se debe mencionar cómo se piensa intervenir dichas zonas, en relación con: i. Capacidad Nacional, Batallón de Desminado Humanitario (BIDES), ii. Capacidad Subsidiaria, Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario, iii. Organismo Externo de Monitoreo y iv. Cooperación y Asistencia Técnica Internacional.

En este contexto, se menciona la magnitud del problema incluyendo lo relacionado con la distribución geográfica, entre 1990 y abril de 2014 donde se han registrado un total de 28.773 eventos en el país, distribuidos en 756 municipios que corresponden al 68.9% de los municipios de Colombia. Además de lo anterior, las zonas priorizadas, según riesgo por tipo de conducta asociada a accidentes por minas antipersonal. Los retornos y reubicaciones programadas por municipios vs contaminación. Las zonas microfocalizadas por municipios vs contaminación. Las zonas teniendo en cuenta el contraste con la distribución regional según la permanencia de cultivos ilícitos en Colombia 2003 – 2012. 1. Oriente Antioqueño (Caldas – Antioquia) 2. Magdalena medio (Santander) 3. Montes de María 4. Eje (Uraba – Nudo de Paramillo – Bajo Cauca Antioqueño) 5. Eje (Arauca – Boyacá – Casanare) 6. Selvas del Meta, Caquetá y Guaviare. 7. Sierra Nevada de Santa Marta. 8. Sur Occidente (Cauca – Nariño y Putumayo) 9. Catatumbo.

Luego de este contexto, se relacionan los municipios susceptibles actualmente a la intervención de desminado humanitario, los cuales surgieron según las variables y pesos porcentuales que hacen parte del ejercicio de priorización por municipio así:



De acuerdo a lo anterior, se presentan los municipios propuestos susceptibles a la intervención de desminado humanitario. El PAICMA se encuentra desarrollando el proceso de desarrollo de acuerdos con las autoridades municipales para la aprobación de la intervención por Desminado Humanitario, según lo establecido en los estándares nacionales. Actualmente se encuentran en proceso de revisión y concepto por parte de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario 151 municipios adicionales a los que se presentan en este listado. Se menciona también la capacidad proyectada para el Desminado Humanitario por capacidad nacional y subsidiaria, Capacidad y organismo externo de monitoreo y líneas de cooperación y asistencia técnica. Es así, como fueron aprobados por parte de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario 72 nuevos Municipios priorizados, adicionales a los 19 que ya estaban priorizados para realizar operaciones de Desminado Humanitario para un total de 91 municipios, los cuales se enlistan a continuación:



#	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO
2		GRANADA
3		SONSÓN
4		SAN LUIS
5		ARGELIA
6		COCORNÁ
7		NARIÑO
8		CARMEN DE VIBORAL
9		SAN RAFAEL
10		ABEJORRAL
11		MONTEBELLO
12		GUATAPÉ
13		ALEJANDRÍA
14		LA UNIÓN
15		RIONEGRO
16		VENECIA
17	ATLÁNTICO	GALAPA
18		SANTA LUCÍA
19		SABANALARGA
20		BARRANQUILLA
21		PUERTO COLOMBIA
22		SOLEDAD
23	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR
24		SAN JACINTO
25		CÓRDOBA
26		SANTA ROSA
27		SAN JUAN NEPOMUCENO
28		VILLANUEVA
29		SANTA CATALINA
30		CALAMAR
31		TALAGUA NUEVO

DE



32	BOYACÁ	PAYA
33		CHISCAS
34		SOCOTÁ
35		EL COCUY
36		DUITAMA
37		GÁMEZA
38		SAN MATEO
39		ALMEIDA
40		BELÉN
41		CERINZA
42		COPER
43		GARAGOA
44		LA UVITA
45		MACANAL
46		MONQUIRÁ
47		SAN EDUARDO
48		SANTA MARÍA
49		SATIVANORTE
50		SATIVASUR
51		SUTATENZA
52		TUNUNGUÁ
53	CALDAS	SAMANÁ
54	CASANARE	AGUAZUL
55		CHÁMEZA
56		YOPAL
57	CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO
58	CESAR	CURUMANÍ
59		EL COPEY
60		PELAYA
61		PUEBLO BELLO
62		SAN ALBERTO
63		GONZÁLEZ
64		RIO DE ORO
65		CHIMICHAGUA
66		DIBULLA
67		DISTRACCIÓN
68	URIBIA	
69	MANAURE	
70	MAGDALENA	FUNDACIÓN
71		ARACATACA
72		PIVJAY
73		CHIVOLO



74	NORTE DE SANTANDER	BUCARASICA
75		CÁCHIRA
76		ARBOLEDAS
77		SALAZAR
78		DURANIA
79		VILLA CARO
80		SANTIAGO
81	SAN CAYETANO	
82	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ
83		EL CARMEN
84		BARRANCABERMEJA
85	SUCRE	MORROA
86		CHALÁN
87		COLOSÓ
88		LOS PALMITOS
89		SAN PEDRO
90		COROZAL
91		LA UNIÓN

Retoma la palabra el Director del PAICMA, quien manifiesta que este Plan de Desminado Humanitario será presentado en el marco de la Tercera Conferencia de examen de los Estados parte de la Convención de Ottawa, que se celebrará del 23 al 27 de junio en Maputo – Mozambique, estas reuniones se celebran cada 5 años, la reunión pasada se celebró en Cartagena en el año 2009 y a Colombia se le ha reconocido ese liderazgo en el marco de la Convención de Ottawa, precisamente por el compromiso que se tiene con las obligaciones de esta convención, no obstante hay que reconocer los retos y desafíos que todavía persisten en el tema de Desminado Humanitario, en el tema de Atención y Acompañamiento a las víctimas de minas antipersonal y el tema de Educación y Prevención en el Riesgo de Minas, es importante reconocer esos avances que ha presentado el país específicamente en el tema de Desminado Humanitario. La delegación de parte de Colombia que asistirá a este evento será presidida por el Embajador de Colombia ante el Sistema de las Naciones Unidas el Doctor Juan José Quintana, también asistirá un asesor de este Programa Presidencial y también del Ministerio de Defensa el señor General Salazar; ya se cuenta con todos los insumos preparados para la presentación de la conferencia en Maputo.

Toma la palabra el Señor Vicepresidente quien manifiesta que en Maputo es importante reportar los avances obtenidos desde la conferencia en Cartagena y el Plan de Acción para la consecución de estos logros pero es necesario llamar la atención en Maputo mostrando como hemos logrado avances importantes y lo resumo con la siguiente frase es que el Estado Colombiano ha tenido la característica que en medio del dolor no se ha quedado llorando con las víctimas sino que ha brindado y generado una política de lucha contra esta práctica criminal de los grupos armados ilegales, la exigencia que ellos cesen la colocación de minas y también el avance entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional en el desminado de importantes regiones agrarias y por otra parte una atención integral a las víctimas, debemos dejar un mensaje muy fuerte que



Colombia ha hecho un referendo importante para el resto de países que sufren este flagelo a tener en cuenta como es la lucha contra las minas y al mismo tiempo de cómo se es solidario con las víctimas. Esta es la sugerencia para la delegación que asista a Maputo, teniendo en cuenta que con la Conferencia en Medellín se dejó un punto muy alto en este tema, ahora a esta reunión no va a asistir ni el Vicepresidente ni el Director del Programa. El Señor Vicepresidente le manifiesta al Almirante, al Señor Viceministro de la Defensa y a Sonia Eljach Directora de Desarme y no Proliferación del Ministerio de Relaciones Exteriores, manifiesta la importancia que el nuevo gobierno prosiga con este trabajo de lucha contra las minas antipersonal. La vicepresidencia está redactando un documento para realizar el empalme correspondiente el cual será radicado una copia en la Presidencia. El Dr. Daniel Avila retoma el tema de la Conferencia en Maputo, manifiesta que por iniciativa de Colombia se van a presentar unas guías sobre la atención a Niños y Niñas sobrevivientes víctimas de minas antipersonal, un esfuerzo que fue liderado por Colombia y que en el mundo ha representado un avance significativo y positivo, además de una versión de la Conferencia de Tendiendo Puentes entre Mundos realizada con éxito en Medellín.

Con relación al empalme, se están elaborando los informes de gestión correspondientes para presentar cuales han sido los avances que se han logrado en materia de Acción Integral Contra Minas Antipersonal, en cada uno de sus tres (3) pilares, en Educación en el Riesgo de Minas, Asistencia Integral a Víctimas y Desminado Humanitario, y se están construyendo precisamente dentro del marco de la normatividad para que la nueva administración pueda tener los elementos y las herramientas incluyendo los retos y desafíos que tenemos en este tema. Uno de los puntos que se deja en el informe es la necesidad de poder reflexionar sobre la estructura del Programa Presidencial y es la de tener más capacidad o autonomía jurídica y presupuestal para poder avanzar en este reto enorme que tenemos con la lucha contra minas antipersonal, poder tener la capacidad de tomar decisiones y poder avanzar en el trabajo conjunto interinstitucional con los socios naturales de gobierno que son el Ministerio de Defensa, La Cancillería, con cada uno de ustedes que están haciendo presencia, el acompañamiento y con los valiosos comentarios realizados por la Procuraduría, Defensoría, y cada una de las organizaciones internacionales y regionales La OEA y Naciones Unidas, es fundamental que este Programa tenga ese asidero jurídico, esa fortaleza institucional, esa independencia presupuestal para poder avanzar de manera más contundente en lo que se avecina en Colombia. Informe que estará listo para mediados de julio para la nueva administración y las decisiones que tome el nuevo gobierno frente al tema.

2. Resultados y compromisos de la sesión de trabajo de la Subcomisión Intersectorial Técnica de Atención a Víctimas realizada en febrero de 2014

Sobre este tema, el Director del Programa señala que la CINAMAP tiene dos (2) subcomisiones, esta es una de ellas, la otra subcomisión que también tiene punto en la agenda pero se comentará muy brevemente es el tema de educación, prevención y señalización; muy prontamente desde el Programa Presidencial les estaremos enviando a cada uno de ustedes unos lineamientos o referentes sobre el tema de educación, prevención y señalización conforme a lo que exige la Convención de Ottawa sobre la prohibición de minas antipersonal, esto con el fin de que a nivel técnico se puedan reunir los expertos en el tema y cómo podemos avanzar más en el tema de señalización, no en el marco de las operaciones de desminado humanitario sino en el marco de las atenciones a las comunidades, teniendo en cuenta que la marcación y señalización en



Colombia es muy compleja, dado que en el marco del conflicto armado que nosotros tenemos, por la presencia de los grupos armados ilegales hace muy difícil y representa una amenaza para la población civil que intente demarcar una posible sospecha de campos minados, eso sería una acción con daño y por lo tanto es importante y requerimos de su apoyo para poder avanzar en este tema que es tan fundamental para el país como es la señalización. El otro punto que es el subcomité de Atención a Víctimas, se le da la palabra a Oscar Ivan Ortiz, coordinador del Componente de Asistencia Integral a Víctimas del PAICMA.

El asesor Oscar Ortiz expone lo que se hizo dentro del marco del Subcomité del Plan Nacional de Asistencia a Víctimas, cuyo objetivo es, a partir de los desarrollos alcanzados en el Plan Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, que trata la Ley 1448 de 2011, desarrollar los lineamientos para la formulación de un plan específico para víctimas de MAP, MUSE y AEI y que cuente con los mínimos básicos de las variables para el desarrollo de la estrategia de Seguimiento y Monitoreo. Entre los que se trataron los siguientes subtemas:

- a. Levantamiento de Información y Diagnóstico
- b. Análisis, elaboración y realización de una propuesta participativa
- c. Consolidación del Plan Nacional para la Asistencia Integral a Víctimas de MAP, MUSE y AEI

Presentación y puesta en marcha del Plan de Asistencia a Víctimas de Minas:

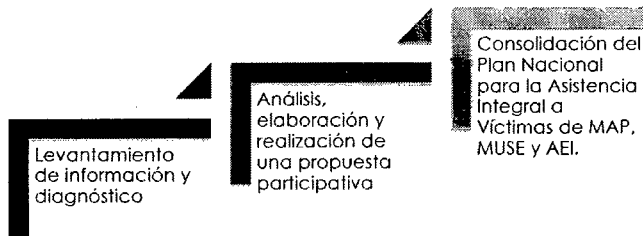
La presentación del Plan antes mencionado se realizó el día 7 de febrero de 2014, cuyos puntos a resaltar, son:

- a. Entrega oportuna de la Asistencia Humanitaria
- b. Acceso a una vivienda digna
- c. Recursos básicos para acceder a una pensión
- d. Empleo: -Capacitación vocacional
-Autoempleo

DLR



PROSPERIDAD PARA TODOS
Plan Nacional de Asistencia a las Víctimas



Finalmente se formulan seis dimensiones en general de la gestión integral e interinstitucional , de las cuales dos (2) son transversales : Información y Comunicación que constituyen toda la puesta en marcha y como funciona el Plan y cuatro (4) verticales: Bienestar, Oportunidad y Capacidades, Ciudad Activa y Reconciliación y Construcción de Paz que se constituyen en el centro de este Plan.

Que viene con este Plan a partir de la socialización a partir del 7 de febrero de 2014:

- Finalización del Plan Nacional de Asistencia a las Víctimas Desarrollo del tema de víctimas en el marco de la agenda de los Diálogos de Paz
- Realización de acuerdos interinstitucionales dedicados a dar una correcta implementación al Plan Nacional de Asistencia a las Víctimas, uno de los temas que manifestaron los participantes de la reunión de febrero de 2014, es el hecho que muchas entidades no participaron dentro del marco de esa reunión. Se considera importante la articulación y coordinación con todas las entidades.
- Próxima reunión CINAMAP – Subcomisión Asistencia Integral a las Víctimas, que espera desarrollarse en el mes de julio o agosto de 2014 ya con unos alcances un poco más grandes.

Toma la palabra el Señor Vicepresidente quien resalta que en esta reunión se encuentran muchas instituciones a nivel nacional tanto del Estado como de la sociedad civil y en el tema de Asistencia a Víctimas es muy importante que sigamos insistiendo en el compromiso de los gobiernos locales y regionales, una gran debilidad que existe en el Estado Colombiano y sobre todo en la lucha contra las organizaciones al margen de la ley y la solidaridad con la víctimas es que no existe un compromiso por parte de estos gobiernos quienes creen que la responsabilidad solamente es del gobierno Nacional, por lo tanto hay que insistir por todos los mecanismos para conseguir un gobierno local, regional y nacional más comprometidos integralmente porque la asistencia a las víctimas de minas antipersonal hay que verla dentro de la lucha contra la violencia, esta lucha es más eficaz cuando la desarrolla un gobierno comprometido. Este llamado se ha realizado en el gobierno Nacional en los Concejos de Ministros, en las políticas públicas en materia de educación, salud, seguridad, vivienda;



sino hay mayor compromiso de los gobiernos locales y regionales los resultados seguirán siendo débiles.

El Director del Programa da la palabra a María Angélica Serrato quien en representación de la Dra. Paula Gaviria, Directora de la Unidad de Atención, Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), manifiesta que con relación precisamente a la Asistencia a Víctimas y con los mecanismos de participación muy abiertos en todo el gobierno nacional específicamente con la Ley 1448 y con la UARIV como entidad coordinadora hay unos mecanismos muy importantes que han sido elegidos por las mismas víctimas de acuerdo a los hechos victimizantes y a las afectaciones como la discapacidad, se ha tenido una situación muy complicada en los meses de mayo y junio de este año y han sido unas vías de hecho que han sido muy constantes y que no han permitido realizar todos los temas y procesos que se tienen con la asistencia a víctimas, es importante dejarlo sobre la mesa porque es significativo que las víctimas tomen estos mecanismos de participación que están legalmente constituidos y con ellos se puedan construir al mismo tiempo todos esos procesos, si se logra un trabajo en conjunto son mejores los resultados y no el desgaste que se ha tenido por parte de todas las instituciones con este tema. Existe otro problema grave y es el de representatividad, las víctimas tienen que generar mecanismos para que se sepa quien representa sus necesidades pues con esta representatividad nos da la oportunidad de mejorar los procesos que tenemos.

Toma la palabra el Señor Jorge Bedoya, Viceministro de Defensa, quien manifiesta que está de acuerdo con las palabras del Señor Vicepresidente con relación a la situación de las víctimas de minas antipersonal tanto de las militares como policías, se debe hacer un gran esfuerzo con el Gobierno Nacional para motivar a los Gobiernos Locales y Regionales para que trabajen por las víctimas más allá de los Programas que tiene el gobierno, hay que insistir desde este escenario y resaltar el hecho de que los hombres y mujeres en uniforme que fueron víctimas y que ya no están con nosotros o aquellos que están en condición de discapacidad, merecen todo el respaldo no solamente de los Programas que hoy existen al interior del gobierno nacional sino de todos aquellos que a partir del 7 de agosto se puedan establecer. Colombia no tiene con que pagarle a esos héroes que han sido las víctimas directas de este conflicto. Aprovecha la oportunidad para despedir al Dr. Daniel Avila por parte del Ministerio de Defensa, desearle muchos éxitos en la ciudad de Washington y pedirle que desde ese escenario y con esa relación tan estratégica continúe con el tema de desminado humanitario, como es evidente para todos nosotros en el tema de seguridad por más que la agenda evolucione el tema de seguridad siempre será un eje central en la relación a nivel público con los Estados Unidos de América. Finalmente agradece el acompañamiento y la participación en el desminado humanitario y en particular en el tema de la certificación de las organizaciones civiles para el desminado humanitario, tarea bien complicada pero muy grata porque ya hay más participación de estas.

3. Varios

En este punto el Director del Programa da la palabra al Señor Vicepresidente quien se une a las palabras del Señor Viceministro de Defensa en el reconocimiento del trabajo realizado por el Dr. Avila y todo su equipo en la lucha contra las minas antipersonal y en la solidaridad a las Víctimas de minas, es un trabajo que tenemos que valorar porque se hizo no solamente a nivel del estado sino a nivel de conjunto de la población colombiana, hoy todo el país habla de lo negativo que es la colocación de las minas antipersonal, de la importancia que existan zonas agrarias desminadas y de la solidaridad integral a las víctimas de minas



antipersonal. Como segundo punto señala que esta es la última CINAMAP donde hará presencia, agradece a todas las instituciones presentes y a la sociedad civil en el propósito de desminado humanitario y solidaridad con las víctimas. Recalca la importancia del empalme con el nuevo gobierno tanto del Programa Presidencial como desde la Vicepresidencia de la República, la invitación a todas las instituciones es que esta política tenga continuidad, el éxito de esto es la continuidad y que sea una política de estado. Solicita a todos los presentes a prestarle toda la colaboración al nuevo gobierno en esta política, pues de esto depende todo el éxito de ellos. Finalmente invita a todas las instituciones a participar los días 10 y 11 de julio en el Encuentro Nacional de Derechos Humanos contra la Discriminación y por la Diversidad Social en Bogotá y el día 5 de agosto se hará un evento con la Federación de municipios, la Federación de Personeros, el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos que se llama "Es el tiempo de los Derechos Humanos" en Bogotá, en la sede de la Universidad Santo Tomás, se extenderán las invitaciones a los ministros una vez se conozca el nuevo gobierno, al Señor Presidente y a los altos mandos militares; el mismo evento se realizará en Cartagena el día 29 de julio y en Cali el día 31 de julio. Solicita al Director del Programa extender esta invitación a todos los integrantes de la CINAMAP. Finalmente manifiesta una reflexión para la sociedad Colombiana y es que ha significado todos estos años de violencia para nosotros, retrocesos o dificultades muy grandes en todas las materias económica, social, democrática, de convivencia ciudadana y una segunda reflexión es acerca de víctimas y victimarios, la UARIV debe ayudar en estas reflexiones, a veces algunos voceros de las víctimas muestran al estado como victimario y no como un estado solidario. Es una reflexión que hay que hacerle al país sobre todo en el marco de un camino de paz, porque la existencia de grupos armados al margen de la ley en estos 50 años de conflicto armado interno no ha significado ningún avance para el país. La existencia de las guerrillas ha sido fatal para el desarrollo democrático y para el desarrollo de movimientos alternativos en Colombia porque lo único que han generado es lagrimas y dolor. Este es un debate que hay que hacer en Colombia entre víctimas y victimarios. Hace un llamado a las víctimas para que reclamen sus derechos pero de una manera organizada primero los niños y niñas, segundo las mujeres y tercero hombres discapacitados. Reitera la deuda con las víctimas reconociendo el sacrificio de las fuerzas militares y policía en la lucha contra la violencia, se ha reconocido un conflicto armado pero no significa que estos hayan declarado una guerra interna, son los grupos ilegales quienes declararon una guerra interna contra la población colombiana, es una degradación contra la población civil y en el tema de minas antipersonal es una de las agresiones más bajas y miserables donde se han afectado a militares, policías, niños, niñas, campesinos, indígenas y afrodescendientes. Nuevamente agradece la participación y colaboración de todas las instituciones del Estado como La Procuraduría, La Defensoría, La Cancillería, El Ministerio de Defensa, Las Fuerzas Militares y de Policía y sociedad civil y la Comunidad Internacional.

Toma la palabra nuevamente el Señor Viceministro de la Defensa, el cual agradece al Señor Vicepresidente todo el apoyo, sobre todo como ha liderado el tema de los derechos humanos y el avance que ha tenido el país en esta materia.

Toma la palabra el Señor Alvaro Jiménez, Director de la Campaña Contra Minas, quien manifiesta que se suma al reconocimiento que se le brinda al Señor Vicepresidente y hace un llamado a la continuidad de esta política. Hace una anotación en dos sentidos, reconocer los avances en la CINAMAP y también el logro en el proceso de negociaciones de la Habana que se haya mencionado el tema de las minas antipersonal en el punto sobre narcotráfico; es necesario que existan unos acuerdos especiales que impidan que los niños sigan




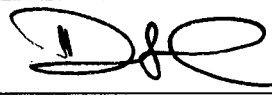
siendo víctimas a diario; la población no combatiente no debe seguir siendo víctimas de minas a diario aun en el marco de la negociación. Pone en conocimiento de los integrantes de la CINAMAP una comunicación, sugerencia o propuesta para incluir como directiva de derechos humanos el tema de señalización de zonas minadas que será enviada al Señor Ministro de Defensa, que si no se logra un acuerdo especial puede ser interesante que el Ministerio de Defensa adopte una directiva de derechos humanos en la perspectiva de señalar las zonas minadas mientras se llega al proceso de limpieza de campo que está estipulado para el fin del conflicto según los acuerdos alcanzados en la Habana y cree que esa señalización puede ser una herramienta y un instrumento benéfico no solo para el desarrollo de la política de estado en materia de acción integral contra minas sino principalmente para el cotidiano de la vida de los campesinos en las zonas rurales de los departamentos que están siendo afectados por las minas. Es importante que en el empalme que se haga este tema quede planteado para el nuevo gobierno.

La Señora Sonia Eljach, Directora de Asuntos Políticos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, se suma al agradecimiento expresado al Señor Vicepresidente y al Director del Programa por el compromiso para lograr una Colombia libre de minas y hace un llamado a la continuidad y al compromiso con las minas antipersonal, por las víctimas afectadas tanto militares como civiles y el compromiso internacional. Es importante dejar claro todas estas recomendaciones en el empalme con el nuevo gobierno.

El Señor Vicepresidente, agradece la intervención y da por terminada la reunión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. Empalme con el nuevo gobierno	PAICMA y Vicepresidencia.
2. Invitaciones al foro "Es el tiempo de los derechos humanos" a los integrantes de la CINAMAP"	PAICMA

HORA INICIO:	5:00 PM	HORA TERMINACIÓN:	6:15 PM
--------------	---------	-------------------	---------

FIRMAS:	
FIRMA:  NOMBRE: ANGELINO GARZÓN Vicepresidente de la República	FIRMA:  NOMBRE: DANIEL ÁVILA CAMACHO Director PAICMA

Nota: En virtud del Decreto 019 de 2012 "Ley Antitrámites" firman quien preside la reunión y el secretario técnico de la misma. Para los demás asistentes se anexará la lista de asistencia (Formato F-TH-12) que hace parte integral del acta.